MENDOZA, 16 DE MAYO DE 2022.

Agente Fiscal
Dr. LOPEZ CUITIÑO ALEJANDRO

Asunto: **SIMIC JUAN PABLO**
B.D. Nº 631 / 628510 / 2022
Nº CUIT: 20355120814

Hágase saber que el contribuyente del rubro regularizó las declaraciones juradas de APORTES y CONTRIBUCIONES 08-09-10-11/2021, con más sus accesorios, en el plan de pagos previsto por la RG 4268-DEUDA GESTION JUDICIAL, fecha de consolidación 13/05/2022.

Del mismo modo, el responsable regularizó el saldo de la deuda reclamada en la presente ejecución, con más sus intereses, en el plan de pagos previsto por la Res. General N° 5101/21 - Ley 27653, fecha de consolidación 12/04/2022.

En consecuencia, tenga bien solicitar el **ARCHIVO** del juicio, liquidar las costas a cargo del contribuyente y el levantamiento de las medidas cautelares trabadas oportunamente; con la restitución de los montos embargados no transferidos.

Los honorarios profesionales se reducirán y no podrán ser inferiores al monto mínimo establecido -para la primera o segunda etapa- por la Disposición N° 276/08 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.-

C.P.N. ENRIQUE ABEL GIMENEZ
Jefe (Int.) Agencia Sede N° 1 Mendoza
AFIP-DGI Dirección Regional Mendoza

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2024.07.26 13:06:56 ART